



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Asociación Dante Alighieri y el Círculo Comunitario Italo-Argentino de la ciudad de General Conesa, en adhesión al día de la Patagonia, que se celebra el 11 de octubre (ley n° 2772), organizaron un Concurso Literario denominado "Patagonia Indotana".

Los trabajos, que desde el mes de agosto del corriente se reciben en la sede del Círculo conesino, comprenden el género de prosa y poesía y las áreas narrativa en relatos breves y poemas alusivos e ilustrados.

El objetivo del concurso es la edición de un libro con el material literario obtenido, para celebrar y agradecer a la Patagonia que cobijó al inmigrante italiano.

Este aporte original de los italianos en la Patagonia, pretende dejar sentadas sus historias que todavía no han sido escritas y deambulan en relatos que representan un profundo reconocimiento al inmigrante que un día llegó para quedarse.

Consideramos que este esfuerzo por parte de una de las colectividades más importantes de la colonización de nuestro país, debe ser incentivado y fomentado por las instituciones que los representan a nivel gubernamental, fortaleciendo e incentivando a quienes, con su humilde trabajo, desafío y sueños, hicieron posible nuestra gran historia de Nación.

Por ello:

AUTOR: Oscar Eduardo Díaz



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo el concurso literario patagónico "Día de la Patagonia", titulado "Patagonia Indotana", organizado por el Circulo Comunitario Italo-Argentino y la Asociación Dante Alighieri de la ciudad de General Conesa que finaliza el día 11 de octubre del corriente año en celebración del día de la Patagonia (ley n° 2772) y se encuentra auspiciado por el Consulado General de Italia en nuestro país.

Artículo 2°.- De forma.